

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIA DE  
CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1979-80; Y PARA  
OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto funcional se crearon las partidas:

3018- Servicios Empleados Temporeros  
3019- Reparación y Conservación Vehículos Motor  
6609- Para Pagar Rentas Años Anteriores Cilindros  
de Gas

POR CUANTO : El crédito consignado en estas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen en el presupuesto funcional 1979-80, partidas con créditos suficientes y parte de los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTORRICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias de crédito:

DE LAS PARTIDAS:

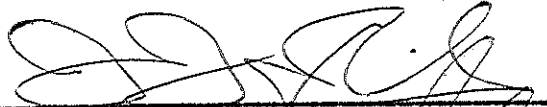
3362- Rep. y Cons. Calles y Plaza.....	\$ 200.00
3303- Limpieza y Vigilancia Plaza Pública.	200.00
4101- Jornal, Limpieza y Vigilancia Cementerio.....	300.00
4902- Ataúdes y Entierros a Pobres.....	100.00
4904- Servicios Legales a Indigentes.....	500.00
5101- Aprt. Mcpl. a Municipio de Caguas para Manutención Presos y Detenidos.	1,000.00
5903- Promoción Deportes y Recreación.....	200.00
6607- Para Cubrir Consumo en Exceso de Agua	25.41
6606- Para Cubrir Exceso Llamadas a Larga Distancia .....	92.25
Total.....	\$ 2,617.66


A LAS PARTIDAS:

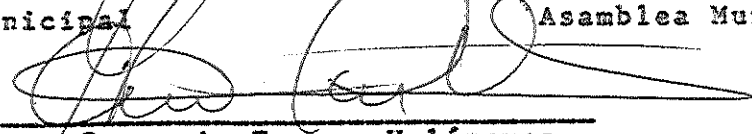
3018- Servicios Empleados Temporeros.....	\$ 1,272.43
3019- Rep. y Cons. Vehículos de Motor....	1,272.43
6609- Para Pagar Renta Años Anteriores por Cilindros de Gas.....	72.80
Total.....	\$ 2,617.66

SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.

Aprobada : El día 27 de diciembre de 1979.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan José Félix

Hon. Aida Berríos Gómez

Hon. Edwin Rosario

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Juan A. García

Hon. Tomás González

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Cafeterino Flores

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan A. Hernández

y aprobada por el Alcalde el día 28 de diciembre de 1979,

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 28 de diciembre de 1979.

Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal